|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CACE/509** | 27 de abril de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector
de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos
de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones y a la Comisión Especial
para asuntos reglamentarios y de procedimiento**

**Asunto**:  **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones**

 **– Aprobación de 1 nueva Recomendación y de 1 Recomendación revisada**

**Servicios científicos**

Mediante la Circular Administrativa CAR/292, de fecha 19 de enero de 2010, 1 proyecto de nueva Recomendación y 1 proyecto de Recomendación revisada se sometieron a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT‑R 1-5 (§ 10.4.5).

El 19 de abril de 2010 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular
figuran los títulos de dichas Recomendaciones con los números asignados.

 V. Timofeev
 Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo:** 1

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios
y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo
de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R TF.1876 Doc. 7/BL/4

Fuente de tiempo fiable para la Autoridad de sello temporal

Recomendación UIT-R TF.1153-3 Doc. 7/BL/5

Utilización operativa de la transferencia bidireccional por satélite de señales horarias y frecuencias utilizando códigos de pseudorruido

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_